

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE
LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
IDIPRON

PLATAFORMA ESTRATÉGICA IDIPRON
DIÁLOGOS Y PERSPECTIVAS.
2024 – 2027.

Bogotá.
2024.

Contenido

Palabras del Director:	4
Introducción.....	5
“Bogotá camina segura”	7
CAPÍTULO 1: MARCO ESTRATÉGICO.....	9
Diseño metodológico y delimitación temática.....	9
Lineamientos técnicos y normativos.....	10
Ruta metodológica	11
Proyectos de inversión del IDIPRON.....	12
Caracterización de los grupos de valor del IDIPRON.....	13
Diálogo, participación, intercambio de saberes y colaboración con los grupos de valor.....	15
Categorías de construcción.....	18
Análisis de Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas – DOFA.....	20
Fuente: elaboración propia	24
Modelo de planeación.....	24
Políticas Públicas.....	27
Saberes y prácticas IDIPRONIANAS: una mirada en el tiempo.....	28
Modelo Pedagógico Institucional	29
Principios del Modelo Pedagógico.....	30
Misión	31
Visión.....	31
Oferta de valor:	32
Valores del IDIPRON.....	32
Principios del IDIPRON	33
Conceptos estratégicos	33
Activos estratégicos y capacidades distintivas del IDIPRON.....	39
CAPITULO 2: ESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS IDIPRON.....	41
Estructura Organizacional.....	41
Mapa de Procesos	42
Servicios IDIPRON.....	42
Componentes de derecho.....	47
CAPITULO 3: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.....	51
Perspectivas.....	51

Objetivos estratégicos, Iniciativas estratégicas, Indicadores.	51
Desempeño institucional. Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)	54
Seguimiento a la estrategia	55
Canales de atención	55

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Objetivos PDD “Bogotá Camina Segura”	8
Gráfico No. 2: Etapas del ejercicio colaborativo.....	9
Gráfico No. 3: Ruta metodológica.....	11
Gráfico No. 4: Grupos de valor consultados.....	15
Gráfico No. 5: Matriz DOFA.....	24
Gráfico No. 6: Modelo de cascada de la planeación estratégica.....	25
Gráfico No. 7: Pirámide de la planeación estratégica.....	26
Gráfico No. 9: Esquema de articulación de la Plataforma estratégica.....	27
Gráfico No. 10: Línea de tiempo IDIPRON.....	29
Gráfico No. 11: Esquema del Modelo Pedagógico Institucional.....	30
Gráfico No. 12: Organigrama IDIPRON.....	41
Gráfico No. 13: mapa de procesos IDIPRON.....	42
Gráfico No. 14: Esquema de los componentes de derecho IDIPRON.....	47
Gráfico No. 15: Modelo de cascada seguimiento a la planeación estratégica.....	55
Gráfico No. 16: Canales de atención.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1: Categoría y grado de incidencia de los grupos de valor IDIPRON.....	13
Tabla No. 2: Valores del código de integridad IDIPRON.....	32
Tabla No. 3: Conceptos estratégicos IDIPRON.....	33
Tabla No. 4: Objetivos estratégicos e iniciativas.....	51

Palabras del Director:

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON, ha logrado conquistar y acoplarse al futuro mediante la unión de diferentes estrategias, pero más allá de esto, su fortaleza se estructura por el escucharnos y mirarnos a los ojos para que, de manera conjunta, surjan soluciones a los fenómenos que afectan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en relación a la habitabilidad en calle, al riesgo de habitarla o a las condiciones de fragilidad social en la ciudad. Estas soluciones, que en algunos casos requieren ser audaces e innovadoras, siempre mantienen el arraigo en los principios de Libertad, Afecto y Alegría.

La plataforma estratégica del IDIPRON 2024 – 2027, se realizó mediante un ejercicio de escucha activa de las voces de nuestros grupos de valor en diferentes espacios, con metodologías participativas y de construcción colaborativa, donde se buscó conocer las expectativas, necesidades, iniciativas y metas. Es así como la plataforma se convierte en la oportunidad de alinear los conceptos y orientaciones estratégicas con los esfuerzos de la población beneficiaria, los colaboradores de la entidad y demás actores involucrados. El resultado es generar un escenario claro y continuo de gestión y trabajo responsable de la Entidad, lo que redundará en la proyección del IDIPRON en sus dimensiones sociales, institucionales, económicas y ambientales hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad o fragilidad social.

La plataforma estratégica es un instrumento que aborda las realidades institucionales mediante estrategias de planeación y la construcción de objetivos medibles y alcanzables que trazan la ruta de la Entidad en el cuatrienio, pero a su vez es una carta de navegación flexible, que entiende los ritmos de la ciudad y que escucha, aprende y acompaña las realidades y los proyectos de vida de la niñez adolescencia y juventud en Bogotá.

Es por este tipo de acciones que el IDIPRON se ha adaptado a las dinámicas y transformaciones de la calle implementando metodologías colaborativas, prácticas e innovadoras, basadas en los principios de afecto, alegría y libertad y totalmente orientadas a atender a población vulnerable en condición de calle o en riesgo de habitarla.

Javier Palacios Torres.
Director del IDIPRON.

Introducción.

La plataforma estratégica es un instrumento que permite el proceso de planeación y gestión; tiene como objeto proyectar a la entidad en sus dimensiones, social, institucional, de conocimiento, económica y ambiental, sintetizando las expectativas, necesidades, iniciativas y metas de los grupos de valor de la Entidad y estructurada en un marco teórico en el cual fueron aplicadas diferentes metodologías participativas y de construcción colaborativa con la intervención de actores internos y externos que contribuyeron a su construcción para el planteamiento de los objetivos estratégicos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

La plataforma estratégica del IDIPRON es también un instrumento de diálogo, colaboración y gestión institucional, donde se establecen las prioridades de desarrollo acordes a la misión y visión articulada al Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura” y a directrices establecidas por el gobierno nacional, local y sectorial, donde se contempla el diseño y modelos de seguimiento de objetivos, iniciativas y acciones que contribuyen de forma directa al beneficio de la población para ser realizadas en el cuatrienio 2024 - 2027.

Es importante resaltar la articulación con los grupos de valor de la Entidad lo que permite que las políticas públicas cumplan con los principios de participación, reconocimiento de la realidad y reflexión crítica, buscando un impacto en políticas sociales de niñez, adolescencia y juventud, por lo que es necesaria una plataforma estratégica que oriente la gestión, la ejecución, el seguimiento, la evaluación y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de servicio a la población en condiciones de fragilidad y vulnerabilidad.

La plataforma estratégica se centra en el principio de *confianza* para que la niñez, la adolescencia y la juventud reconozca lazos sociales genuinos mediante el diálogo y la empatía, creando una amistad con enfoque pedagógico que permita a la población beneficiaria ser dueña de sí, reconociéndose como ciudadano y, en este sentido, la capacidad de decidir, pensar críticamente y escoger responsablemente el proyecto de vida que se planea. La *confianza* expresa la importancia de contar con personas comprometidas y ambientes motivantes, lúdicos, pedagógicos, de bienestar material e inmaterial, para así estimular el desarrollo, el aprendizaje y facilitar la construcción de redes y vínculos de *confianza*.

En conclusión, la Plataforma Estratégica es el conjunto de acciones, estrategias e instrumentos dirigidos a garantizar un desempeño institucional articulado y eficiente en torno al modelo pedagógico Institucional, el bienestar de las personas beneficiarias y la mejora continua en el marco de los valores y principios de la Entidad.

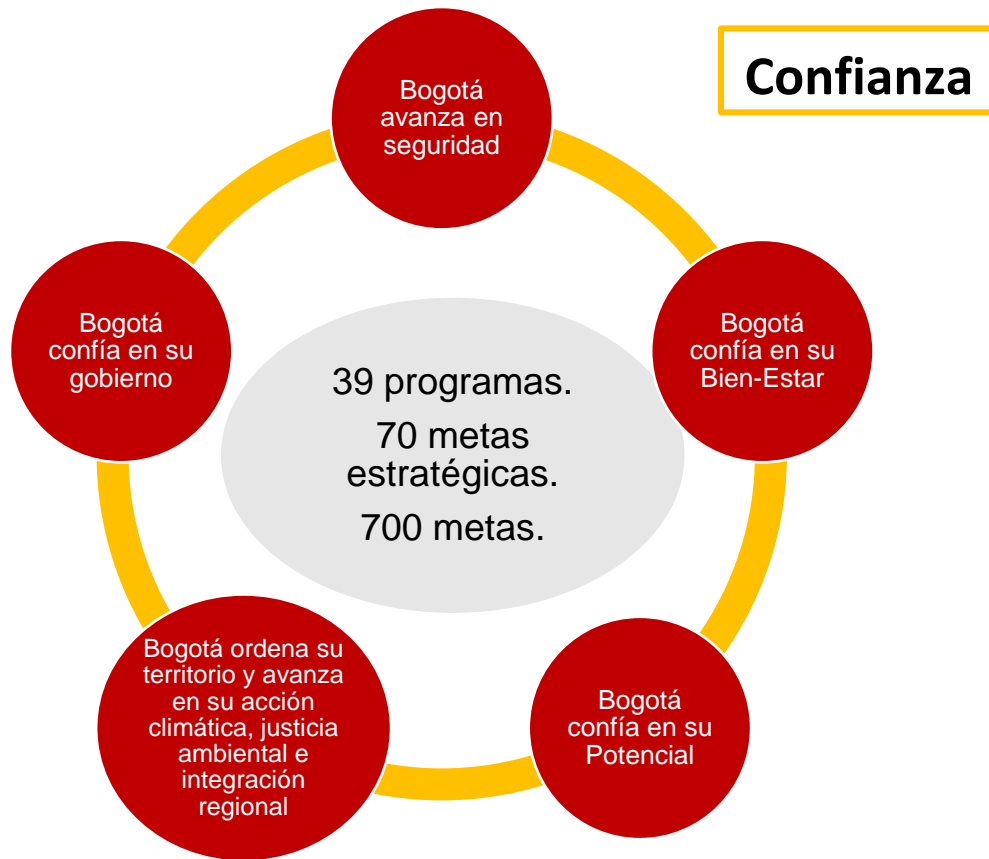
“Bogotá camina segura”.

El Plan de desarrollo Distrital “Bogotá camina segura” es la hoja de ruta donde la ciudadanía Bogotana puede recuperar la confianza, el respeto y la libertad como ejes fundamentales que generen las bases para un desarrollo sólido y armonioso de la ciudad.

Bogotá será una ciudad donde se podrá confiar: confiar en sí, pues cuando las personas confían en sus habilidades y capacidades son capaces de enfrentar desafíos y perseguir metas. La autoconfianza es clave para el crecimiento personal y el bienestar emocional. Confiar en los demás fomentando relaciones saludables y colaborativas, pues cuando los ciudadanos confían en su familia, su comunidad, sus compañeros de trabajo y sus amigos, se fortalece el tejido social y se promueve la solidaridad. Cuando la ciudadanía confía en las Instituciones y el gobierno se fortalece la estabilidad política, social y la transparencia, a la vez se exige y evalúa la rendición de cuentas y se fomenta un buen gobierno que actúa con integridad y justicia. Finalmente, el plan de desarrollo busca generar confianza en el potencial de la sociedad para así resaltar los logros pasados y los proyectos futuros que demuestren el potencial de la sociedad para crecer, innovar y prosperar.

El plan se estructura en cinco objetivos estratégicos: el primero busca que Bogotá avance en seguridad para así recuperar y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la vida en sociedad. El segundo busca que Bogotá confíe en su bien-estar, y así lograr un acceso equitativo y de calidad a los diferentes servicios y oportunidades para tener una ciudad con menos brechas sociales. El tercero busca que Bogotá confíe en su potencial siendo esta una apuesta productiva para lograr una economía pujante, inclusiva y sostenible, que permita a toda la ciudadanía alcanzar su potencial. El cuarto busca que Bogotá ordene su territorio y avance en acción climática para así prever las acciones que permitan contar con una oferta sostenible de bienes y servicios en una ciudad que vive y se transforma; y el quinto objetivo busca que Bogotá confíe en su gobierno como apuesta transversal en la que la ciudadanía sea beneficiaria de una administración centrada en el ciudadano.

Gráfico No. 1: Objetivos PDD “Bogotá Camina Segura”.



Fuente: planeación estratégica – Secretaría Distrital de Planeación.

En esta “Bogotá Camina Segura”, trabaja por ser incluyente, productiva e innovadora, donde la ciudadanía tenga la posibilidad de ser y hacer en el marco de la confianza y sea protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible en una ciudad del bien-estar, diversa, segura, justa y con igualdad de oportunidades.

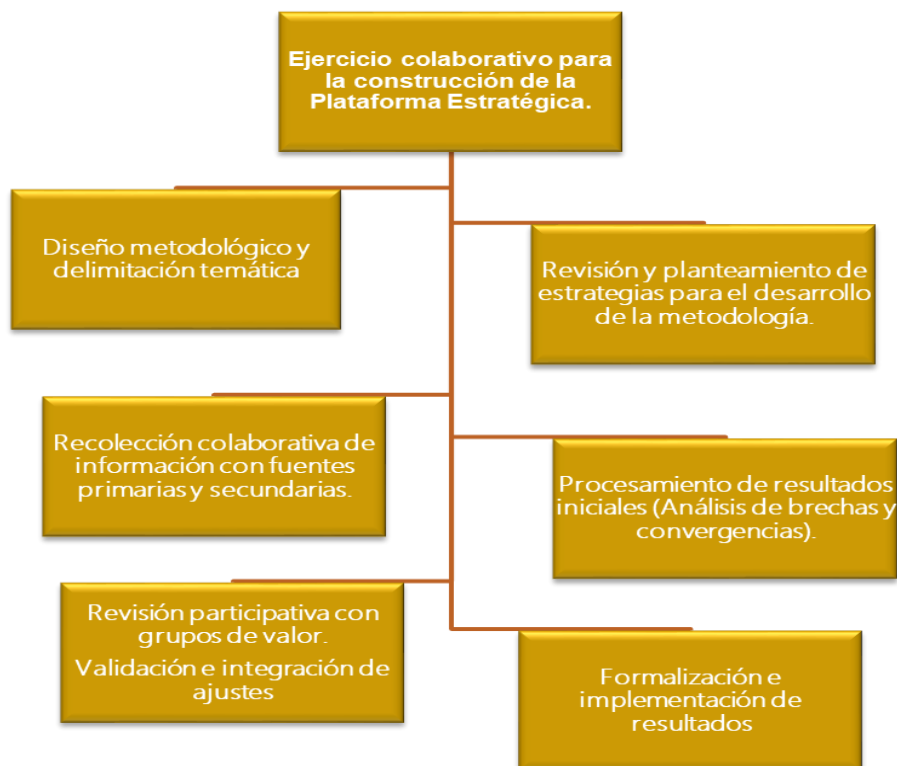
CAPÍTULO 1: MARCO ESTRATÉGICO

Diseño metodológico y delimitación temática.

El ejercicio colaborativo para la construcción de la Plataforma Estratégica se afirmó en una estructura robusta para sostener un pasado lleno de enseñanzas y fortalezas, un presente donde se resaltan los principios de afecto, alegría y libertad, y un futuro en el cual se responda de manera idónea a las dinámicas de Niñez, Adolescencia y Juventud, frente a las realidades actuales.

La metodología central es el diálogo, la participación, el intercambio de saberes y la colaboración constante con los grupos de valor que supera la cronología de construcción de la Plataforma Estratégica con el fin de intercambiar opiniones, conceptos, iniciativas, historias, expectativas y propuestas frente a la entidad, haciendo de la Plataforma una herramienta social, dinámica, comprensible e inspiradora.

Gráfico No. 2: Etapas del ejercicio colaborativo.



Fuente: elaboración propia

Lineamientos técnicos y normativos.

Se realiza una revisión del cumplimiento de los aspectos técnicos y normativos teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Ley Estatutaria 1757 de 2015: tiene como objeto, promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.
- Ley 1712 de 2014: por la cual se crea la Ley de transparencia, el derecho al acceso a la Información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011: por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 572 de 2023: cuyo objeto es el de reglamentar el Sistema Distrital de Planeación en relación con la articulación entre sus componentes estratégicos, esto es con las Políticas Públicas Distritales, el Plan de Ordenamiento Territorial, y los Planes de Desarrollo Distrital y Locales.
- Decreto 543 de 2023: por medio del cual se regula el Consejo Distrital de Política Social, sus instancias de participación derivadas y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 477 de 2023: por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 612 de 2018: fija directrices para integrar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de las entidades del Estado.
- Decreto 897 de 1995: el cual crea el “Programa Distrital de Atención al Habitante de la Calle” para reducir los procesos de exclusión social y deterioro personal de la población que vive en la calle de manera permanente y establece una relación de pertenencia e identidad con esta.
- Guía distrital para la planeación de la Gestión Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá: documento diseñado para orientar a las entidades Distritales en la formulación, ejecución y seguimiento de la planeación institucional en aras del fortalecimiento de las entidades.
- Circular 001 de 2018: plantea los lineamientos de planeación estratégica e institucional para promover la participación y la construcción colectiva de dicha planeación estratégica, orientada a resultados y a satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG: Artículo 2.2.22.3.2. Capítulo 3 del decreto 1499 de 2017. Que define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- Índice de Transparencia de Bogotá ITB: esta es una medición que se orienta a fortalecer las medidas de transparencia, rendición de cuentas, gestión y prevención de los riesgos de corrupción en los procesos de competencia del Distrito Capital, en el marco de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción (CONPES 001 de 2019).

Ruta metodológica

Conforme a lo anterior se establece la siguiente ruta metodológica:

Gráfico No. 3: Ruta metodológica.



Fuente elaboración propia.

Proyectos de inversión del IDIPRON.

La Plataforma Estratégica IDIPRON se construye en torno a los proyectos de inversión de la entidad los cuales se encuentran armonizados y corresponden al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”:

1. **Proyecto de inversión 7755:** tiene como objetivo general prestar servicios de prevención, atención y protección integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social en sus diferentes dinámicas a través del modelo pedagógico. Este proyecto se alinea con las siguientes metas del Plan de Desarrollo vigente: atender y proteger integralmente a 18.675 NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle o en fragilidad social en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON. Atender y proteger integralmente a 485 NNA víctimas y en riesgo de ESCNNA en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON. Finalmente, atender y proteger integralmente a 385 NNA en conflicto con la Ley en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON.
2. **Proyecto de inversión 7967:** tiene como objetivo general promover el desarrollo humano de jóvenes en fragilidad o vulnerabilidad social a través de procesos pedagógicos para el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico. Este proyecto se alinea con la siguiente meta del Plan de Desarrollo vigente: integrar a 2.480 jóvenes del Modelo Pedagógico del IDIPRON inmersos en formas extremas de exclusión asociados al fenómeno de habitabilidad en calle al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión productiva y social.
3. **Proyecto de inversión 7968:** tiene como objetivo general adecuar y mantener la infraestructura física para la atención integral de NNAJ inmersos en formas extremas de exclusión asociados al fenómeno de habitabilidad en calle y sus dinámicas. Este proyecto se alinea con la siguiente meta del Plan de Desarrollo vigente: adecuar y mantener 22 Unidades de Protección Integral y/o dependencias del IDIPRON para el desarrollo de la gestión institucional.
4. **Proyecto de inversión 7972:** tiene como objetivo general mejorar el equipamiento físico y lógico de las tecnologías de la información en el IDIPRON. Este proyecto se alinea con la siguiente meta del Plan de Desarrollo vigente: reducir en 4% la obsolescencia tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON para el desarrollo de una adecuada gestión institucional.

5. **Proyecto de inversión 7755:** tiene como objetivo general: soportar adecuadamente la gestión administrativa y operativa del IDIPRON en las Unidades de Protección Integral - UPI y sedes administrativas para la atención de NNAJ inmersos en formas extremas de exclusión asociados al fenómeno de habitabilidad en calle y sus dinámicas. Este proyecto se alinea con la siguiente meta del Plan de Desarrollo vigente: implementar el 100% de los servicios administrativos y operativos necesarios para soportar la misionalidad del IDIPRON.

Caracterización de los grupos de valor del IDIPRON.

La caracterización permite contar con información base de los Grupos de Valor del IDIPRON, por lo cual se nutre constantemente, adaptándose a las realidades de cada grupo. La tabla número 1, contiene e identifica la categoría general y el grado de incidencia en la gestión del desempeño de la Entidad.

Tabla No. 1: Categoría y grado de incidencia de los grupos de valor IDIPRON.

CATEGORÍA	GRUPO DE VALOR	GRADO DE INCIDENCIA EN LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO. (ALTO, MEDIO, BAJO).
Sujetos de atención	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.	Alto
	Niños, Niñas y Adolescentes.	Alto
	Jóvenes.	Alto
	Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo y víctimas de Explotación Sexual Comercial (ESCNA).	Alto
	Adolescentes y Jóvenes en riesgo de conflicto o tensión con la Ley.	Alto
	Familias y redes de apoyo	Alto
	Egresados del IDIPRON	Bajo
Alta dirección	Junta Directiva	Alto
	Director General	Alto
	Equipo Directivo (subdirectores, Gerentes y jefes de Oficina)	Alto
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Alto
Empleados	Funcionarios de carrera y en provisionalidad	Alto
	Libre nombramiento y remoción	Alto
	Sindicatos	Alto
	Contratistas directos	Alto
Entidades distritales	Alcaldía Mayor de Bogotá	Medio
	Secretaría Distrital de Integración Social	Medio
	Secretaría Distrital de Planeación	Medio
	Secretaría Distrital de Hacienda	Medio
	Secretaría de Educación Distrital	Medio
	Secretaría Distrital de Salud	Medio
Instancias de coordinación y	Comité operativo distrital de infancia y adolescencia – CODIA	Medio

CATEGORÍA	GRUPO DE VALOR	GRADO DE INCIDENCIA EN LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO. (ALTO, MEDIO, BAJO).
participación - política pública distrital de infancia y adolescencia	Mesa distrital de la ruta integral de atención de infancia y adolescencia –RIAlA	Medio
	Mesa distrital de prevención y erradicación de trabajo infantil ampliado –PETIA	Medio
	Mesa distrital de prevención, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes –PRUUNNA	Medio
	Mesas distritales de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Medio
	Instancias locales relacionadas con la política pública distrital de infancia y adolescencia	Medio
Instancias de coordinación y participación - política pública distrital de juventud	Comité operativo de juventud	Medio
	Mesa técnica distrital de juventud	Medio
	Instancias locales relacionadas con la política pública distrital de juventud	Medio
Instancias de coordinación y participación - política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad en CALLE	Comité operativo para el fenómeno de habitabilidad en calle	Medio
	Mesa técnica distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle	Medio
	Instancias locales relacionadas con la política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle	Medio
Instancias de coordinación y participación - política pública para las familias de Bogotá	Comité operativo distrital para las familias de Bogotá, D:C:	Medio
	Consejo distrital para la atención integral a violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual	Medio
	Instancias locales relacionadas con la política pública para las familias de Bogotá, D:C:	Medio
Proveedores	Proveedores de infraestructura	Alto
	Proveedores de bienes y servicios	Alto
Medios de comunicación	Medios de comunicación	Medio
Establecimientos prestadores del servicio educativo	Establecimientos de educación de formación para el trabajo y desarrollo humano	Medio
Organización social	Ciudadanía	Medio
	Comunitarias - juntas de acción comunal	Medio
	Gremios	Medio
	Academia	Medio
	Organizaciones No Gubernamentales - ONG	Medio
	Veedurías ciudadanas	Medio
Control político	Congreso de la República	Bajo
	Concejo de Bogotá	Medio
	Juntas Administradoras Locales – JAL	Medio
Otras entidades del orden nacional y regional	Ministerio de Salud y Protección Social	Bajo
	Departamento Administrativo de Planeación	Bajo
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Medio
	Departamentos Administrativos	Bajo
	Entidades Líderes de Política de Desempeño	Bajo
	Gobiernos Departamentales	Bajo

CATEGORÍA	GRUPO DE VALOR	GRADO DE INCIDENCIA EN LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO. (ALTO, MEDIO, BAJO).
Entes de control	Contraloría de Bogotá	Medio
	Personería de Bogotá	Medio
	Veeduría Distrital	Medio
	Defensoría del Pueblo	Medio

Fuente: elaboración propia

Diálogo, participación, intercambio de saberes y colaboración con los grupos de valor.

Se formularon estrategias de encuentro y diálogo para acercarse a los grupos de valor caracterizados, así como herramientas de recolección de información dentro de los espacios cotidianos de actividades con el fin de obtener percepciones, problemáticas y propuestas; también se diseñó un instrumento de recolección de información mediante un formulario creado en la plataforma Google Forms para cada grupo de valor, entre quienes se cuentan: Directivas, empresas, convenios, instancias de participación, población beneficiaria, familias, talento humano, personas egresadas del IDIPRON y externas a la entidad.

Gráfico No. 4: grupos de valor consultados.



Fuente: elaboración propia

Las estrategias utilizadas para la recolección de información fueron las siguientes:

- Encuentros colaborativos que se llevaron a cabo con el talento humano de la Entidad aprovechando espacios de diálogo sobre la implementación del Plan de Desarrollo Distrital y la Plataforma Estratégica IDIPRON. Así se recuperan inquietudes sobre situaciones, acciones y temas puntuales de los objetivos fundacionales del Instituto y los retos a futuro en el contexto de actualización de la Plataforma Estratégica.
- Encuentro con el componente de Educación quienes participaron de la construcción del instrumento de recolección de información formulario “Forms” mediante la propuesta y discusión de variables a las preguntas generadas y a la vez se discutieron los objetivos y la funcionalidad de la Plataforma Estratégica en el marco del Modelo Pedagógico Institucional.
- Cabe resaltar el encuentro colaborativo que se desarrolló con los coordinadores de las Unidades de Protección Integral UPI; este espacio desbordó su objetivo principal, el cual consistía en generar estrategias de recolección de información dentro de las UPI, pues demostró el interés de las personas por ahondar en las necesidades del Instituto, así como en las iniciativas de la población beneficiaria que pueden generar mejoras significativas en el Modelo Pedagógico Institucional.
- En las Unidades de Protección Integral UPI, se desarrollaron actividades específicas de recolección de información que partían de las preguntas generadas en la herramienta “Forms” mencionada anteriormente; dichas actividades no dependían directamente de la herramienta y se planteaba de manera informal y colaborativa, donde Niñez, Adolescencia y Juventud beneficiaria del Instituto debatían y complementaban sus percepciones e iniciativas para el IDIPRON. La actividad se enfocó en construir acuerdos sobre los principales intereses y necesidades que los NNAJ tienen frente a la atención del IDIPRON.
- Se participó en un encuentro con las familias de Niñez, Adolescencia y Juventud beneficiarias desde las actividades propias de las Unidades. Este espacio permitió el diálogo abierto y claro sobre la misión del Instituto y cómo ha afectado la vida de las

familias de los beneficiarios. También fue posible identificar la percepción externa al IDIPRON y las confianzas que se han construido a lo largo del tiempo.

- El ejercicio colaborativo se socializó mediante el envío de los instrumentos a correos electrónicos institucionales IDIPRON, instancias locales de participación y contactos telefónicos.

Las respuestas dadas en el formulario “Forms” sobre el Instituto se plantearon desde las distintas miradas de los grupos de valor. Una pequeña muestra de dichas respuestas, que se recoge a continuación, ejemplifica el valioso aporte para la construcción de la Plataforma Estratégica:

Las respuestas de población beneficiaria fueron numerosas, uno de los elementos relevantes del análisis es que Niñez, Adolescencia y Juventud, valoran positivamente al IDIPRON como institución que brinda oportunidades de cambio y apoyo para construir un futuro mejor. Sin embargo, consideran que se necesitan más recursos y oportunidades para que el programa sea aún más efectivo. Sin embargo, cabe resaltar una de las respuestas a la pregunta: ¿Qué significa para ti la confianza cuando estás en IDIPRON? A lo que la persona responde: “Para mí la confianza en IDIPRON es poder salir a la calle sin temor a que me menosprecien y también poder llegar a mi casa y poder entrar sin que mi familia desconfíe de mí”.

A la pregunta ¿Cuáles estrategias de diálogo y participación potencializarían las labores del IDIPRON con sus beneficiarios?, llama la atención una respuesta que proviene de talento humano: “Abrir espacios de diálogo con la población beneficiaria y conocer las dinámicas de cada UPI. Posicionar más el Autogobierno como proceso de participación ciudadana”.

La pregunta hecha a las personas de nivel directivo: ¿Considera que las acciones y procesos que se realizan en el marco del Modelo Pedagógico responden a las necesidades sociales de nuestra población beneficiaria? Una de las respuestas fue: “Las acciones y procesos en el marco del Modelo Pedagógico responden a las necesidades sociales, pero deben ser transversales, coordinadas, reconocidas, trascendentales, holísticas y secuenciales”.

Cuando se le preguntó a una familia: ¿Qué es lo que no les gusta del IDIPRON?, esta respondió: “Que no hay interrelación entre las UPI y existen familias repartidas en diferentes sedes que terminan aislados”.

Al preguntar a un egresado ¿Cómo considera que se puede fortalecer la relación del IDIPRON con los egresados del Instituto? Una respuesta que apoya la construcción de la Plataforma fue: “Sirviendo de puente generacional para que haya un vínculo que permita ver la importancia del IDIPRON en la vida de las personas y su transformación social”.

Desde la Academia la respuesta a la pregunta ¿Cuáles cree que son las fortalezas de IDIPRON?, fue: “El Modelo Pedagógico; el conocimiento profundo de las dinámicas de la calle; el equipo humano que trabaja en la calle entendiendo que es un nicho de vida; es una institución que sistematiza su experiencia”. Atendiendo la misma pregunta, un ente de control responde: “Cuentan con una población de gran valor e importancia para la comunidad, pensamientos frescos nuevas ideas, la juventud puede aportar mucho a la sociedad con la dirección adecuada”

Para analizar los aportes de los grupos de interés registrados en esta herramienta y extraídos de los encuentros realizados se definieron 9 categorías estructuradas bajo tres criterios: el primero se refiere a la coincidencia entre dos o más grupos de interés; el segundo punto, se centra en que la categoría creada fuera un concepto que abarcara diferentes propuestas, sin relevar la importancia de cada una de estas; y el tercero, se definió por el carácter repetitivo del concepto dentro de las respuestas del grupo de valor.

Categorías de construcción.

Las categorías definidas fueron las siguientes:

1. **Infraestructura física y tecnológica, servicios de apoyo (alimentación, transporte, logística, aseo, vigilancia):** se refiere a la operación, disponibilidad, pertinencia y estado tanto de las unidades de atención integral, sedes administrativas y servicios de apoyo, así como la vigencia, acceso, operatividad y eficiencia de los sistemas de información y comunicación de la Entidad.

- 2. Desempeño institucional (transparencia, eficiencia, información, participación) y talento humano:** esta categoría incluye resultados y decisiones de la Entidad, lineamientos y políticas institucionales, así como la organización de la entidad, distribución de roles y responsabilidades; la disponibilidad de personal, estabilidad, capacidad operativa y de respuesta de los servidores y contratistas del Instituto en el desarrollo de sus funciones y obligaciones, también incluye las competencias y capacitaciones internas. Esta categoría se relaciona con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG que se define como una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno para hacer los procesos más sencillos y eficientes, dentro de la Entidad.
- 3. Gestión ambiental:** esta categoría enfatiza sobre el cuidado y la relación de la Entidad con espacios de vida sostenible y así generar un equilibrio entre el crecimiento económico, la conservación del medio ambiente y el bienestar social.
- 4. Modelo pedagógico Institucional:** es transversal a la construcción de la plataforma estratégica y se representa en cada fuente de información, y en la cotidianidad del funcionamiento de la Entidad. El Modelo Pedagógico se sostiene en los principios del amor, la alegría y la libertad, a partir de los cuales se puede transformar las vidas de la Niñez, Adolescencia y Juventud vulnerable. Esta categoría se relaciona con los componentes de derecho y las estrategias operativas y territoriales donde se abordan los espacios de intervención en los que la población beneficiaria del IDIPRON recibe la oferta de servicios del Instituto.
- 5. Desarrollo de oportunidades, generación de capacidades y convenios:** esta categoría agrupa la información acerca del desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social, así como el seguimiento al egreso.
- 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación:** Esta categoría aborda la posibilidad de gestionar y producir conocimiento con el diseño y desarrollo de metodologías colaborativas, que aporten herramientas para la toma de decisiones en el marco del modelo pedagógico del IDIPRON.

7. **Política pública:** esta categoría se refiere al proceso que integra decisiones, acciones, acuerdos y estrategias, que adelantan las Entidades con la participación de la ciudadanía, y está encaminado a solucionar o prevenir una situación. La política pública es un proceso dinámico, cuyo efecto no es eliminar el problema mediante un enunciado, sino transformar el comportamiento de los actores relacionados con el problema.

8. **Comunicaciones:** categoría que se refiere a los flujos de información y comunicación formales e informales de la Entidad. Este proceso es esencial pues permite que la ciudadanía se exprese, comparta y reciba información; establezca relaciones, llegue a acuerdos y genere posibilidades de organización. La comunicación supera lo verbal, pues puede realizarse de manera gestual, corporal, gráfica o con signos no lingüísticos.

Análisis de Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas – DOFA.

Desde la creación de las categorías y conforme al análisis de la información recolectada con los grupos de valor, surge el ejercicio de evidenciar las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que se perciben en la Entidad:

Debilidades:

- Limitaciones operativas de los componentes de derecho en territorio, lo cual restringe la acción integral de la entidad con respecto a la garantía y el ejercicio de dichos derechos.
- Existe una escasa apropiación del rol de las dependencias del IDIPRON en los procesos de participación y rendición de cuentas.
- El presupuesto actual se queda corto para cubrir las necesidades operativas y estratégicas del IDIPRON. Esta limitación financiera impide la implementación de proyectos esenciales y restringe la capacidad de la entidad para expandir sus actividades y servicios.
- Al ser el IDIPRON una Entidad con una misión especializada en lo social, con una población beneficiaria específica y en el marco de un modelo pedagógico, evidencia la ausencia de personal calificado o cual afecta la eficiencia y la calidad del trabajo. Sin profesionales adecuadamente capacitados y especializados en áreas clave, la entidad enfrenta dificultades para ejecutar sus proyectos de manera efectiva.

- La falta de recursos tecnológicos modernos y adecuados limita la capacidad del IDIPRON para operar eficientemente y adaptarse a las exigencias actuales.
- El desconocimiento y falta de apropiación del enfoque de género y diferencial en la entidad, no ha permitido cambios en algunas prácticas institucionales, pedagógicas y en las relaciones interpersonales entre colaboradores de la entidad.
- La ausencia de un sistema sólido para monitorear y evaluar el egreso de los jóvenes dificulta la medición del impacto de los servicios del IDIPRON.
- Falta una colaboración efectiva entre las diferentes dependencias del IDIPRON y con instituciones externas, lo que puede obstaculizar la recopilación de datos y la implementación de estrategias conjuntas.
- Desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre las estrategias y la articulación interinstitucional para la prevención del riesgo de la ESCNNA en la niñez y la adolescencia.

Oportunidades:

- El desarrollo de una reingeniería de los componentes de derecho.
- El fortalecimiento en la participación de los grupos de valor de la Entidad en el marco de la misionalidad del Instituto a través de todos sus procesos.
- La Oficina Asesora de Comunicaciones del IDIPRON tiene la capacidad de difundir y articular acciones para la ejecución de los proyectos estratégicos de la Entidad.
- Existe la posibilidad de mejorar la visibilidad del IDIPRON y fortalecer su presencia y relevancia en la comunidad con una comunicación efectiva y una divulgación precisa.
- La información se presenta de manera clara y adaptada a los distintos grupos etarios, asegurando que todos los NNAJ, independientemente de su nivel educativo, puedan comprender y acceder a los recursos ofrecidos por la Entidad.
- Se está agilizando en la gestión de convenios para conectar la población beneficiaria con aliados estratégicos y organizaciones comunitarias que ofrecen apoyo y oportunidades de crecimiento.
- La optimización de los recursos para la contratación de CPS según parámetros de calidad y pertinencia en los servicios estratégicos, institucionales y misionales de la entidad.

- Generación de oportunidades, fortalecimiento de capacidades y transformación cultural mediante la transversalización de enfoque de género y diversidades a nivel institucional.
- Aumentar la tasa de creación de pequeños negocios y mejorar la empleabilidad de los jóvenes ampliando las oportunidades de generación de ingresos
- Creación de una red empresarial solidaria que fortalecerá el equipamiento con maquinaria, herramientas e insumos. Esto permitirá a los jóvenes tener mejores procesos formativos y experiencias, manteniéndose actualizados en tecnología y dinámicas productivas.
- IDIPRON tiene la posibilidad de proporcionar una visión profunda y detallada de las problemáticas que afectan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad o fragilidad social.

Fortalezas:

- El modelo pedagógico como parte de la identidad del IDIPRON debe ser divulgado como una buena práctica y socializado para las entidades que se dedican a la atención de NNAJ para la construcción de proyectos de vida.
- Reconocimiento del IDIPRON en el ámbito distrital, por sus procesos de participación.
- Comunicaciones estratégicas del IDIPRON para el bienestar y desarrollo de los NNAJ, asegurando que permanezcan informados y aprovechen al máximo los servicios y oportunidades disponibles.
- Socialización interna efectiva de las actividades con la participación de contratistas y directivos.
- Procesos permanentes de formación, sensibilización, inducción y reducción a Directivos, personal de planta y contratista de la entidad que permita construir procesos y procedimientos que se incorporen en las prácticas y quehacer cotidiano.
- La estrategia de voluntariado para atraer capital humano, laboral y económico que fortalezca el modelo pedagógico del IDIPRON y las acciones estratégicas.
- Se fomentan las capacidades de emprendimiento de los jóvenes, brindándoles herramientas y apoyo para crear y desarrollar sus propios negocios.
- Contribución al desarrollo integral de los NNAJ y al objetivo de apoyar el fortalecimiento de proyectos de vida dentro y fuera de la entidad.

- Reconocer a los beneficiarios como agentes activos en la transformación social, siendo referentes de éxito gracias al modelo pedagógico del IDIPRON.
- Visibilizar para la ciudadanía las iniciativas, proyectos, emprendimientos y talentos de nuestra población beneficiaria, desarrollados en el marco del modelo pedagógico institucional.
- Una analítica de datos que permita la toma de decisiones y el diseño de estrategias focalizadas, efectivas y ajustadas a las necesidades específicas de cada territorio y grupo poblacional.

Amenazas:

- Falta un diagnóstico de necesidades en los servicios del IDIPRON para un óptimo aprovechamiento de las acciones de voluntariado y/ alianzas estratégicas.
- Deficiencia en el conocimiento de la misionalidad del Instituto, por parte de la ciudadanía.
- Resistencia al cambio por parte del talento humano IDIPRON.
- Debilidad en el planteamiento de los indicadores para evaluar la efectividad y la eficiencia de las estrategias implementadas.
- Falta una integración de nuevas tecnologías con una infraestructura tecnológica robusta.
- Falta una capacitación especializada en el uso de tecnologías avanzadas de análisis de datos, geolocalización y herramientas de monitoreo.
- Faltan mecanismos para utilizar y oficializar la información recopilada en la toma de decisiones.
- Existen restricciones y carencias en el acceso a dispositivos adecuados o a una conexión a internet eficiente en las unidades de protección integral y administrativas.

Gráfico No. 5: matriz DOFA.



Fuente: elaboración propia

Modelo de planeación

El Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Sectorial de Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública. En este se estipula la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación. A su vez, el Modelo cuenta con el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, que funciona mediante un aplicativo en línea a través del cual se capturan, monitorean y evalúan los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de la vigencia anterior al reporte.

El FURAG mide la gestión y desempeño institucional de la vigencia (del 1 de enero al 31 de diciembre) en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. En el FURAG tenemos el Índice de Desempeño Institucional que mide la capacidad de orientar los procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de

servicios, para resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y dentro de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Según lo anterior, el FURAG es una batería que permite a la entidad establecer las brechas frente a la capacidad institucional, reflejadas en el plan de adecuación y sostenibilidad en el que se formulan actividades para cerrar brechas, por lo que, dentro de los objetivos estratégicos se establecen estrategias y actividades para cerrar brechas institucionales, incluyendo el plan de adecuación y sostenibilidad.

La planeación estratégica en el IDIPRON es un modelo en cascada, donde se definen objetivos estratégicos y estrategias acordes con el plan de desarrollo distrital. Cada objetivo estratégico contiene estrategias, iniciativas estratégicas y acciones metas reflejadas en cada plan de acción y planes operativos de las dependencias.

En este modelo de cascada, los objetivos estratégicos guardan coherencia con la misión, visión y oferta de valor, para garantizar un efecto de causa-consecuencia tanto en la formulación como en el seguimiento.

Gráfico No. 6: modelo de cascada de la planeación estratégica.



Fuente: guía distrital para la planeación de la Gestión Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá, junio de 2019.

La planeación estratégica del IDIPRON está compuesta por subtipos de planificación:

- Planeación estratégica: Determina el quehacer y el camino a recorrer de la entidad, define los objetivos y las metas a largo plazo para responder a los cambios para lograr la eficiencia y la calidad de los servicios
- Planeación Táctica: Tienen la función de crear y establecer el diseño de planes, programas y presupuestos para que las acciones que se tomaron en la planeación estratégica se lleven a cabo.
- Planeación operativa: Este tipo de planeación establece el corto plazo de la planeación en el IDIPRON, debido a que está relacionada con la ejecución del día a día de la entidad. Consiste en el proceso de ejecución y seguimiento de todos los planes asignado responsabilidades, definición de políticas, normas de operación, procedimientos y métodos de trabajo.

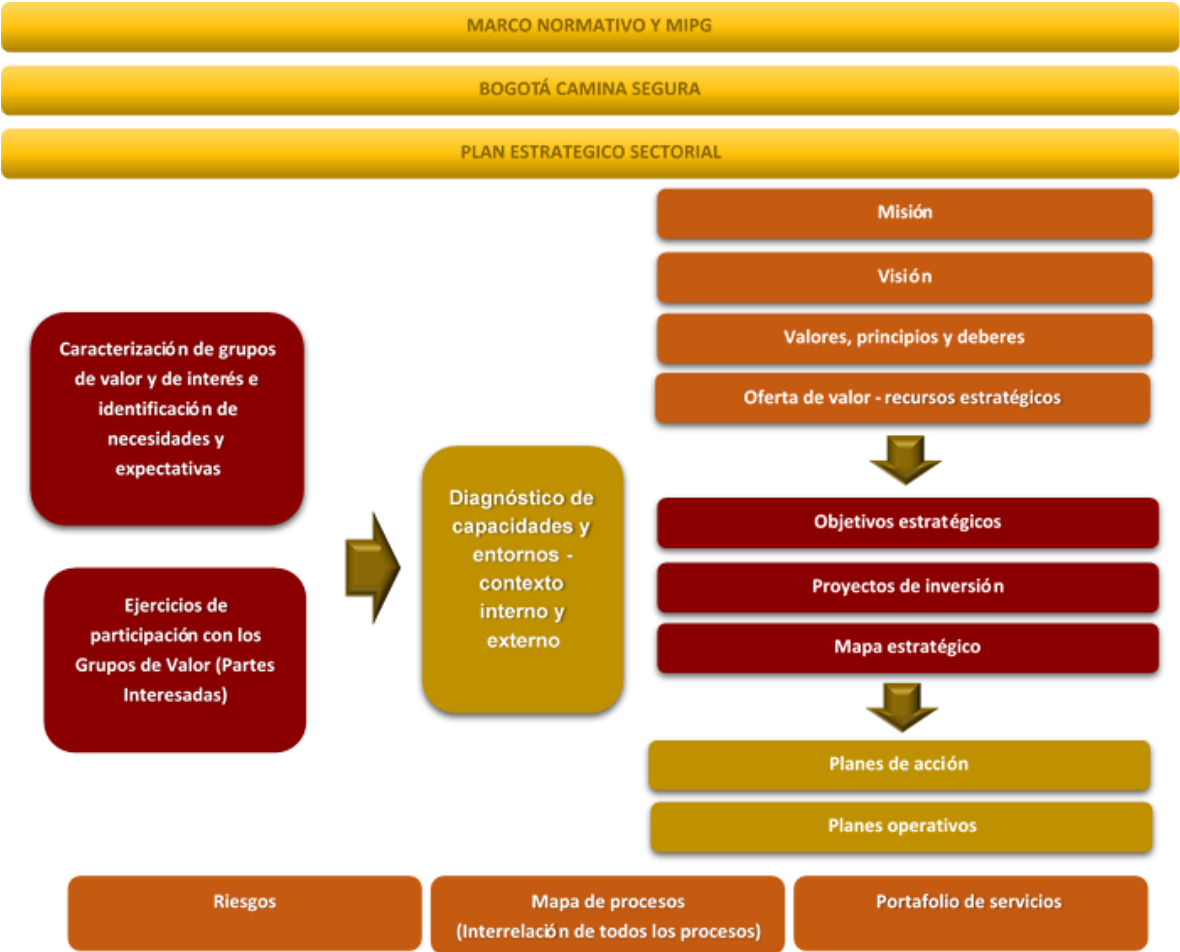
Gráfico No. 8: pirámide de la planeación estratégica.



Fuente: Guía distrital para la planeación de la Gestión Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá, junio de 2019

En el IDIPRON la planeación se articula en todos los niveles para cumplir la misión y la visión, lo cual se ve reflejado en los planes de acción y operativos de la entidad, según lo anterior, se realiza una revisión a la política de administración del riesgo, mapa de procesos y portafolio de servicios, para que la estructura de la entidad responda a la plataforma estratégica.

Gráfico No. 9: esquema de articulación de la Plataforma estratégica.



Fuente: elaboración propia

Políticas Públicas.

Existe una gran diversidad de definiciones de política pública. Sin embargo, se pueden contar elementos en común como: la responsabilidad del Estado y de los gobiernos en establecer estrategias y procesos que implementen las Políticas Públicas, dirigidas a resolver requerimientos de la población y a dar respuesta a responsabilidades y mandatos establecidos en la normatividad.

La política pública se inscribe como un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes.

Es así como se convierte en un instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y de creación colaborativa en el que participa la Entidad, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia y en general los grupos de valor de la Entidad.

Las políticas públicas, en resumen, deben ser procesos orgánicos contruidos colectivamente por los grupos de valor del IDIPRON que lidera las estrategias institucionales necesarias para generar transformaciones y cambios en las condiciones y situaciones sociales que configuran los problemas públicos más estratégicos y complejos.

Saberes y prácticas IDIPRONIANAS: una mirada en el tiempo

El IDIPRON está fundamentado en un saber y un hacer propio que tiene un profundo sentir social comprensible a todos los grupos de interés y valor, así mismo representa el compromiso de cada servidor público de la entidad con las actuaciones del día a día, este conjunto de elementos estratégicos representa el compromiso con la ciudadanía beneficiaria y conforman la misión, la visión, la oferta de valor y los valores y principios de la Entidad.

Estos saberes y prácticas están enmarcadas en la trayectoria de la Entidad en la ciudad y en este tiempo marca la vida del IDIPRON y resalta los hitos que han sido determinados por la calle y su contexto. A continuación, se presentan algunos de los propósitos más relevantes en la historia del Instituto y la respuesta institucional a los fenómenos sociales relacionados con los temas de vulnerabilidad y fragilidad social en la niñez, la adolescencia y la juventud.

Gráfico No. 10: Línea de tiempo IDIPRON.



Fuente elaboración propia

IDIPRON busca reconocer en la cotidianidad, la pluralidad y heterogeneidad de niñez, adolescencia y juventud, así como las múltiples luchas y resistencias en las que están inmersos, para de esta manera construir estrategias que garanticen el ejercicio de ciudadanías diversas y polifónicas, de subjetividades críticas, libertarias, dinámicas y transformadoras (IDIPRON, 2014).

Modelo Pedagógico Institucional

El Modelo Pedagógico se sostiene en los principios del amor, la alegría y la libertad, a partir de los cuales es posible transformar vidas y es producto de un ejercicio transdisciplinar que involucra a los componentes de derecho Sicosocial, Sociolegal, de Justicia Restaurativa, Salud, Educación, Espiritualidad y Oportunidades, Arte y Deportes como aquellas esferas que, desde la perspectiva de la restitución y la protección, garantizan el ejercicio pleno de los derechos de niñez, adolescencia y juventud. Parafraseando un aparte de Musarañas desde el IDIPRON se plantea que educar no consiste en instaurar reflejos condicionados, domesticar, dar consejos manipuladores o hacer ala persona dócil ante un sistema autoritario, por el contrario se trata de suscitar la eclosión de su interioridad, que se enseñe, se juzgue y se decida, en ayudar a sentir el intenso deseo de ser más y serlo.

Gráfico No. 11: Esquema del Modelo Pedagógico Institucional.



Fuente: Portafolio de servicios IDIPRON 2024.

Principios del Modelo Pedagógico.

- **Afecto:** este principio presupone el valor del vínculo con nuestros NNAJ en su reconocimiento como un otro a través del diálogo y la empatía. El afecto consiste en la creación de una amistad con enfoque pedagógico expresada en lazos genuinos de confianza. La violencia aquí no tiene cabida y el afecto es entendido como la construcción de un sentimiento comunitario de fraternidad y solidaridad que llama a identificar pequeños grupos con dinamismos positivos (De Nicolás, y otros 2009).
- **Libertad:** este principio se rige por la idea de que sin libertad no hay educación pues la libertad es la manifestación de la felicidad que produce ser dueño de sí mismo, de jugar y aprender a definir los límites y las reglas, reconociéndose como individuo. La libertad expresa la capacidad de decidir, pensar críticamente y escoger responsablemente la vida que se quiere. Gracias a este principio, el proceso de transformación de los NNAJ proviene de su propio ser y la Entidad no presupone una patología clínica o discapacidad que les impida ejercer su libertad, estableciendo distancia con modelos educativos autoritarios (De Nicolás, y otros 2009).

- **Alegría:** el principio de la alegría tiene su origen en la idea de un ambiente que acoja a los seres, expresa entonces, la importancia de un ambiente motivante que cultive la relación con la población beneficiaria. Se expresa la alegría, sin caer en la ingenuidad, con espacios lúdicos y pedagógicos de carácter físico y social, así como de bienestar material e inmaterial. Es un principio que se expresa a través del arte, el deporte, los juegos y la cultura en general, para romper con la sordidez de la calle. Su sentido se haya en comprender que el ambiente o los entornos estimulan el desarrollo y el aprendizaje pues facilitan la construcción de vínculos de confianza (De Nicoló, y otros 2009).

Misión

La misión del IDIPRON es una declaración de creencias que define a la entidad en lo que es y hacia donde está enfocada su capacidad Institucional. La misión identifica el alcance de la gestión, las prioridades de la entidad y es un referente para los grupos de interés, los servidores públicos y contratistas sobre el objetivo de existencia de la entidad. Es así como la misión del IDIPRON plantea:

“Formar ciudadanías creativas, innovadoras y con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad”

Visión

La visión del IDIPRON representa un marco para la toma de decisiones, lo que se quiere llegar a ser como entidad y hacia dónde se dirigen los esfuerzos y la capacidad institucional. La visión responde a los objetivos permanentes de la Entidad. De esta forma la visión del IDIPRON se define cómo:

“El IDIPRON será un referente en la ciudad, en el país y en el mundo de prácticas pedagógicas innovadoras, que desarrollan talentos, generan oportunidades y transforman la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ciudadanías felices”

Oferta de valor:

Para el IDIPRON la oferta de valor es todo aquello que desarrolla mejor como entidad y así, la hace diferente a las demás entidades y redonda en el compromiso con los NNAJ.

De esta manera la oferta de valor se traduce en:

“Cada niño, niña, adolescente y joven será considerado en su individualidad, su entorno y contará con una pedagogía de vida que potencialice sus talentos, inspire una transformación en su vida y genere oportunidades productivas”.

Valores del IDIPRON.

En el IDIPRON se busca que el personal vinculado al Instituto, adelante sus labores con una base sólida en valores de honestidad, respeto, compromiso, justicia, diligencia, corresponsabilidad y solidaridad, promoviendo que las actuaciones del personal en la cotidianidad del trabajo del IDIPRON estén armonizadas con la transparencia y la Integridad. Para este fin se establecen y definen los valores éticos en el Código de Integridad así:

Tabla No. 2: Valores del código de integridad IDIPRON.

HONESTIDAD IDIPRON
Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes y responsabilidades con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
RESPECTO IDIPRON
Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
COMPROMISO IDIPRON
Soy consciente de la importancia de mi rol como integrante del Instituto y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis acciones cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
JUSTICIA IDIPRON
Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación
DILIGENCIA IDIPRON
Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
CORRESPONSABILIDAD IDIPRON
Soy consciente que como parte del Instituto soy co-creador de una prosperidad colectiva que genera confianza, equidad y empoderamiento. Acojo como propios el compromiso social, sus deberes y obligaciones, propendiendo por una gestión pública al servicio del bienestar común.
SOLIDARIDAD IDIPRON

Entiendo y reconozco que el apoyo y la ayuda colectiva y reciproca contribuyen al bien común y optimizan el proceso desarrollo de capacidades del IDIPRON y de todas las personas que hacen parte del Instituto.

Reconozco las necesidades de los demás, colaboro en el logro de los objetivos institucionales y dispongo de mis capacidades y competencias al servicio de los otros. (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018).

Fuente elaboración propia

Principios del IDIPRON

- Desarrollar una gestión que garantice el cumplimiento de la misión y visión de IDIPRON.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Es imperativo de la función pública el cuidado de la vida en todas sus formas y la sostenibilidad del medio ambiente.
- Los bienes públicos son sagrados.
- Gestión institucional por resultados.
- El Talento Humano es el capital más valioso de la entidad.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.
- Quien administra recursos públicos rinde cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de su gestión.

Conceptos estratégicos

Los conceptos estratégicos son las ideas y conocimientos sobre los cuales se han construido la misión y la visión con el fin de evitar que se desvirtúe el verdadero objeto de la esencia del IDIPRON, así mismo ayudan a quienes hacen parte del Instituto, interioricen el compromiso adquirido:

Tabla No. 3: Conceptos estratégicos IDIPRON.

CONTEXTO.	
Concepto	Definición
“Bogotá Camina segura”	Plan de Desarrollo Distrital que plantea como uno de sus objetivos construir una ciudad en las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes quieran estar y puedan desarrollar todo su potencial, para ello es necesario impulsar el acceso equitativo e incluyente a los derechos, garantizando la protección a la niñez, la adolescencia y la juventud.
Dinámicas de calle	Son aquellas prácticas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como situaciones a las que están expuestos a nivel individual, familiar,

	<p>socioeconómico y cultural que representan riesgos de vulneración de derechos al permanecer en la calle. Entre estas se encuentran la habitabilidad en calle, la explotación sexual comercial, el consumo de sustancias psicoactivas, la desescolarización, la violencia, la delincuencia, y el conflicto con la ley entre otras.</p>
<p>En riesgo de habitar la calle</p>	<p>Son condiciones o situaciones que llevan a las personas a tener la calle como su principal espacio de vida. Entre estas se encuentran factores estructurales como la carencia de una unidad de vivienda en condiciones dignas, la falta de ingresos, el desplazamiento forzado y las migraciones por razones políticas y económicas; factores biográficos como el alcoholismo, la dependencia a las drogas, el deterioro de vínculos familiares, enfermedades mentales, desastres naturales, entre otros (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). En el caso específico de los niños, niñas y adolescentes se entiende como factor de riesgo permanecer en las calles durante gran parte del día, aunque se reconozca un lugar físico de residencia (ICBF, 2016).</p>
<p>Fragilidad social</p>	<p>Es una condición en la que las personas, las familias y las organizaciones sociales se exponen a riesgos que les impiden el goce efectivo de derechos fundamentales. Más allá de la solvencia económica, se caracteriza por situaciones extremas de riesgo y se identifica cuando las personas no pueden desarrollarse integralmente ya sea por condiciones sociales, económicas, familiares, étnicas, de género, de edad, culturales, religiosas o educativas, entre otras. El riesgo aumenta debido a la carencia de una red de apoyo familiar o institucional, ausencia de condiciones de vida dignas y la no inclusión al sistema educativo y/o de salud.</p>
<p>Grupos de valor</p>	<p>Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes va dirigida la oferta institucional de una entidad (DAFP, 2020).</p>
<p>Situación de vida en calle</p>	<p>Se presenta cuando una persona hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria (Ley 1641, 2013), debido a circunstancias sociales, económicas, familiares y de salud en las que se encuentra. Para el Instituto, la habitabilidad en calle no está determinada solo por el tiempo de permanencia, sino por las necesidades, expectativas e intereses que surgen en la relación con este espacio de vida, así como por las dinámicas propias de las personas en esta situación, que pueden llevar a que su atención sea de alta, media o baja complejidad.</p>
<p>Vulnerabilidad social</p>	<p>El concepto de vulnerabilidad evidencia distintos modos en que individuos o grupos resultan susceptibles de padecer daños, violencias o injusticias. Se puede definir como estar expuesto a condiciones o experiencias que amenazan el bienestar material o la integridad personal en sus aspectos físicos, psíquicos o morales. Es así como la vulnerabilidad social ha sido asumida como una herramienta analítica para evidenciar la discriminación, situaciones de violencia e inseguridad social. La fragilidad se reduce mediante una protección equitativa bajo un principio de justicia; mientras que la vulnerabilidad solo puede reducirse o neutralizarse con medidas diseñadas contra esa necesidad específica.</p>

CONCEPTOS QUE EMANAN DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL.	
Concepto	Definición
Autonomía e inclusión social	<p>Tercera etapa del Modelo Pedagógico Institucional.</p> <p>Esta fase busca conectar a las y los jóvenes con opciones laborales o educativas acorde a sus capacidades y aspiraciones que coincidan con su plan de formación ocupacional y, en consecuencia, brindar acompañamiento y asesoría para alcanzar una inclusión social autónoma y sostenible.</p> <p>Las estrategias de la fase de autonomía e inclusión social son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de emprendimiento. • Estrategias de formación. • Estrategias de convenios. • Cultura Ciudadana. • Intermediación laboral. <p>Esta fase busca materializar la formación de emprendimientos permitiendo a los NNAJ adquirir, fortalecer y ejecutar actitudes como la creatividad, liderazgo y el trabajo en equipo para la planeación de ideas de negocio, desarrollando proyectos productivos y generando ingresos.</p> <p>Se refiere también a oportunidades que fortalecen el desarrollo de las capacidades, habilidades sociales y competencias laborales permitiendo el acceso al mundo laboral a través de un empleo digno y decente.</p>
Convenios interadministrativos, intersectoriales y con la empresa privada.	<p>Esta estrategia se logra mediante dos modalidades: a) Suscripción de un contrato de prestación de servicios. B) Estímulo de corresponsabilidad con la firma previa del “Acuerdo de corresponsabilidad 4 días de trabajo por 2 de formación”.</p> <p>Los cursos de formación son de corta y larga duración, los cuales se realizan mediante convenio interadministrativo entre el IDIPRON y el SENA, cuyo enfoque es la educación técnica, tecnológica y complementaria.</p>
Convivencia	<p>La convivencia es la dinámica de reconocimiento y aceptación de las diferencias, y la construcción de respeto en la relación individual y comunitaria dentro de las Unidades de Protección Integral UPI, que permea todos los espacios y actividades. Se fundamenta en la coexistencia de manera pacífica y respetuosa, en la que las personas, como seres sociales, se fortalecen en la resolución pacífica del conflicto, basada en el diálogo, el respeto y la empatía.</p>
Corresponsabilidad	<p>Es una convicción que se construye en los contextos de las Unidades de Protección Integral UPI, que muestra la responsabilidad compartida que deben asumir las personas al vivir en sociedad. Se expresa en acciones y tareas cotidianas en relación con el cuidado, el mantenimiento y el aseo de los diversos espacios, también en la respuesta eficiente a los encargos hechos, en el cumplimiento a cabalidad de las responsabilidades asignadas y en la adherencia y respuesta responsable al proceso propio.</p>
Cultura Ciudadana	<p>La estrategia de Cultura Ciudadana, Arte y Ciudad, busca preparar a las y los jóvenes del IDIPRON como guías de Cultura Ciudadana que promuevan la transformación de la ciudadanía con tres pilares: 1. La educación y la cultura para transformar la realidad. 2. La capacidad de cooperación de las personas. 3. El rol pedagógico del gobierno mediante su participación para construir la gobernanza colaborativa.</p>

Egreso	En el marco del Modelo Pedagógico del IDIPRON, la población cuenta con herramientas para su inclusión social y productiva, identificadas según los siguientes criterios: 1) gozar plenamente de sus derechos, por lo que el motivo de su ingreso al Instituto ya no está presente; 2) lograr los objetivos planteados en la etapa de Autonomía y Autogobierno (incluyendo la construcción de su proyecto de vida) y 3) contar con redes de apoyo social y productivo. Es fundamental para el Instituto que estos logros puedan ser evidenciados en el egreso y sugieran perdurabilidad en el tiempo.
Estímulo de corresponsabilidad	Acciones pedagógicas que implican un apoyo monetario como estrategia de gratificación (estímulo de participación, reconocimiento y fidelización al proceso), que es otorgado a juventud vinculada al Modelo Pedagógico del IDIPRON que cumple con los criterios requeridos para participar en estas actividades de corresponsabilidad con el Instituto.
Externados	Conocidas antes como “Casas de acogida” son el espacio para el despliegue de servicios y componentes del Modelo Pedagógico en Unidades de Protección Integral (UPI) que por su naturaleza y capacidad atiende a la población en horarios definidos, con una oferta institucional complementaria, sin que esto conlleve a su permanencia física en las instalaciones de forma continua. La oferta institucional que se desarrolla en estas casas se considera adecuada para los casos en los cuales las redes de apoyo familiar o la condición de vulnerabilidad de la persona no requiere un cuidado institucional permanente, que incluya el servicio de dormitorio transitorio, De ser necesario, es posible habilitar el espacio de dormitorio transitorio, sin que esto indique una permanencia de la persona beneficiaria en la UPI.
Internados	Conocidas antes como “Casas de cuidado” son el espacio de atención concebida como estrategia transitoria bajo un entorno protector, donde se desarrolla el Modelo Pedagógico del Instituto. Allí se brinda atención integral a la población vulnerable, enfocada en la restitución de derechos, para que, como ciudadanía, acceda equitativamente a los servicios sociales, espacios y realidades del Distrito, y superen sus condiciones de exclusión y marginalidad. Desde el Modelo Pedagógico, la población accede a todos los servicios, recibe atención inmediata, fortalece sus habilidades de convivencia y ciudadanía, cumpliendo un rol y desarrollándose como comunidad. Los internados garantizan la atención de las personas vinculadas 7 días a la semana, 24 horas al día, por el tiempo en que esta sea requerida.
Operación Amistad	Primera etapa del Modelo Pedagógico Institucional constituida por estrategias que buscan construir los primeros y fundamentales vínculos de amistad con niñez, adolescencia y juventud, entendiendo que el afecto es determinante para movilizar su vida y reconocer, de primera mano, su situación actual. Esta parte de la sensibilización en el territorio para dar inicio de manera libre y voluntaria su participación en el Modelo Pedagógico del IDIPRON y orientarles hacia la superación de sus dificultades. Las estrategias territoriales son: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Calle • Prevención • Caminando relajado • ESCNNA

Personalización y desarrollo de capacidades	Segunda etapa del Modelo Pedagógico Institucional donde se estimula el desarrollo personal y social, orientado a la toma de decisiones sobre un plan de vida y a la creación de estrategias en torno al pensamiento crítico, la resolución de conflictos, la mejora de la comunicación, el aumento de la confianza y la identificación de fortalezas y debilidades. Lo anterior con base en los intereses, habilidades y subjetividades propios de las y los Jóvenes. Por otra parte, se profundiza en la garantía de derechos mediante los componentes propuesto por la Entidad y el desarrollo de capacidades.
Unidades de Protección Integral Rurales	Son Unidades de Protección Integral (UPI) definidas como espacios que el IDIPRON ofrece en sedes rurales, donde Niñez, Adolescencia y Juventud, pueden continuar con su proceso de crecimiento y desarrollo y encontrarse como personas dentro una comunidad, buscando un propósito de vida. En estos pueden alejarse física y mentalmente de las condiciones de vida cotidianas de la ciudad a sitios campestres que permitan el descanso, la relajación, la interiorización y la consolidación de los procesos que se desarrollan desde el área de Espiritualidad.

DERECHOS Y PARTICIPACIÓN	
Acceso a la información	Esta tiene como propósito que la información en posesión, custodia o bajo control de cualquier entidad pública, órgano y organismo del Estado colombiano, persona natural o jurídica de derecho privado que ejerza función pública delegada, reciba o administre recursos de naturaleza u origen público o preste un servicio público, esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles (Ley 1712, 2014).
Ciudad incluyente	El Instituto se une a los esfuerzos para que tengamos una ciudad incluyente que reconozca y valora las diferencias, que hace posible que los grupos poblacionales y los sectores sociales vulnerables participen cada vez más del bienestar, tengan mejores oportunidades para catalizar la agencia humana y puedan ejercer la libertad. En este sentido, contribuye al combate de la segregación socioeconómica y la naturalización de la discriminación y la exclusión, trabaja por el logro de mayores equilibrios territoriales y distribuye en el territorio sus equipamientos para garantizar un acceso más equitativo a los bienes y servicios. Busca construir las condiciones para que cada quien pueda realizar sus sueños, desarrollar sus capacidades y sea lo que quiera ser. Una Bogotá incluyente lucha por acabar con ideas, prejuicios y comportamientos que excluyen y discriminan, como el machismo, el clasismo, el racismo, la homofobia y la xenofobia (Acuerdo 761, 2020, art. 7).
Control Social	Derecho y deber de la ciudadanía en participar de manera individual o por medio de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados. Tiene por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas (Ley 1757 de 2015, artículos 60 y 61).
Diálogos ciudadanos	Escenarios virtuales y/o presenciales de interacción entre las entidades públicas y la ciudadanía para garantizar su participación y control social permanente sobre la evaluación a la gestión y sus resultados (Ley 1757 de 2015).

Gobierno abierto	Modelo de gestión pública que facilita una relación democrática y transparente entre la administración distrital y la ciudadanía, haciendo uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación -TIC- y se sustenta en la estrategia de Estado Abierto en la que avanza Colombia para la consolidación de las disposiciones contenidas en las Leyes 1712 de 2014, 1757 de 2015 y en la iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto, a partir de cuatro pilares: transparencia, colaboración, participación y servicio a la ciudadanía.
Instancias de coordinación y participación	Son espacios de diálogo e interlocución permanente entre la administración distrital y la ciudadanía, con diferentes niveles de incidencia, donde se hace seguimiento y evaluación a las políticas públicas, control social a la gestión pública y recomendaciones de política pública.
Participación ciudadana	Es el ejercicio de interacción entre actores sociales e institucionales, cuyo objetivo es participar en las agendas públicas para tomar decisiones sobre derechos individuales y colectivos y materializar políticas públicas.
Rendición de cuentas	Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.
Restablecimiento de derechos	Es la restauración de la dignidad e integridad de: Niñez, Adolescencia y Juventud, como personas, y de su capacidad para ejercer de manera efectiva los derechos vulnerados (Ley 1098, 2006, art. 50). Esta tiene tres componentes: 1) la posibilidad de diseñar un propio plan de vida y determinarse según sus características (vivir como quisieran vivir); 2) las condiciones materiales de existencia (vivir bien) y la intangibilidad de bienes no materiales o integridad física y moral y 3) la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados y/o amenazados (vivir dignamente, sin humillaciones) (Corte Constitucional, Sentencia T-881, 2002). Esto permite acercar a la persona al estado ideal en el que se garantizan los cuatro atributos del derecho, que son: asequibilidad (el Estado garantiza la disponibilidad de recursos necesarios para la realización de los derechos creando condiciones para acceder a los mismos), accesibilidad (los proyectos y acciones para atender el derecho deberán tener los más altos estándares de calidad), calidad (los bienes o servicios deben ser de buena calidad) y adaptabilidad (la garantía del derecho respeta y busca satisfacer los intereses del titular del derecho sostenible).
Transparencia	Práctica de la gestión pública que orienta el manejo adecuado de los recursos públicos, la integridad de los servidores, el acceso a la información, los servicios y la participación ciudadana en la toma de decisiones, que se logra mediante la rendición de cuentas, la visibilización de la información, la integridad y la lucha contra la corrupción.
Vida digna	Se refiere a un estado de bienestar en el que el ser humano logra satisfacer plenamente sus necesidades básicas, gozar de todos sus derechos y desarrollarse integralmente. Este abarca la pertenencia a redes que le proporcionen afecto y relaciones armoniosas con su entorno social, cultural, ambiental y consigo mismo, así como su reconocimiento por parte de otros bajo condiciones de respeto e igualdad.

Fuente: elaboración propia

Activos estratégicos y capacidades distintivas del IDIPRON.

Los activos estratégicos son los elementos valiosos que el IDIPRON ha acumulado a través del tiempo, tangibles e intangibles, apropiables, difíciles de adquirir o de imitar y que son capaces de generar un valor apreciado por los beneficiarios:

1. **Unidades de Protección Integral – UPI:** están definidas como centros de servicios estratégicos y funcionales del Plan Maestro de Equipamiento del Sector Social, que se articulan con las estrategias territoriales y físico espaciales y de esta manera, desde la perspectiva del Modelo pedagógico del IDIPRON, se reconozcan como espacios y ambientes de infraestructura física que facilitan la realización de las acciones pedagógicas de prevención, protección, restablecimiento de derechos y el desarrollo humano de la niñez, la adolescencia y la juventud. Las UPI conforman una red de Protección Integral a nivel Urbano y Rural (Distrital y Departamental).
2. **El marco epistemológico y metodológico** sobre el que se construyó el modelo pedagógico del IDIPRON, desde sus inicios ha permitido su adaptación a la realidad social del fenómeno de habitabilidad en calle.
3. **Reconocimiento histórico distrital, nacional e internacional** (desde 1967), en la atención desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social en Bogotá.
4. **Reactivación y fortalecimiento del programa de voluntariado** que beneficia bajo modelos de corresponsabilidad a personas, empresas y Entidades de nivel distrital, nacional e internacional.
5. **Plataformas** con Sistema de Información Misional (SIMI) y Sistema de Información Territorial (SITI).

Las capacidades distintivas son todas aquellas habilidades, destrezas, conocimientos y experticias que el IDIPRON sabe hacer especialmente bien, y que se convierten en ventajas competitivas, de tal manera que ayudan a cumplir y hacer sostenible la formulación estratégica en coherencia con la oferta de valor institucional:

1. **Metodologías y modelos de aprendizaje flexible** – Escuela Pedagógica, aprobado por la Secretaría de Educación Distrital.
2. **Desarrollo de investigaciones y estudios de fenómenos sociales** con enfoque territorial. Gestión y participación en foros, seminarios y eventos distritales, nacionales e internacionales.
3. **Servicios especializados de prevención y atención** a víctimas de ESCNNA y NNA en conflicto con la Ley.
4. **Reconocimiento de la UNESCO - UNICEF - Naciones Unidas y Congreso de los Estados Unidos** por la labor en defensa de los derechos de la niñez.
5. **Estrategias de prevención y atención integral territoriales** en todo el distrito con la operación amistad y la estrategia de cultura ciudadana.
6. **Única entidad del Distrito** que tiene asignado recursos para la generación de la primera experiencia laboral de la población sujeto de atención.
7. **Única entidad que proyecta recursos** de otras entidades a través de Convenios para la inclusión productiva de adolescentes y jóvenes.
8. **Operador de servicios** de otras entidades del distrito.
9. **Convenios** de formación técnica con el SENA.
10. **Articulación estratégica** con empresas privadas en la generación de oportunidades para la población beneficiaria.

CAPITULO 2: ESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS IDIPRON

Estructura Organizacional

La estructura organizacional del IDIPRON se establece para atender eficientemente los retos de la ciudad y la región en materia de atención y servicios a la infancia, adolescencia y juventud habitante de calle, vulnerable, en fragilidad social, en riesgo de explotación sexual comercial o en conflicto con la ley.

Aunado a lo anterior, el contexto interno del IDIPRON, de la ciudad, los fenómenos y riesgos que afectan a la infancia, adolescencia y juventud de Bogotá han variado, por lo que es fundamental armonizar las capacidades institucionales a estas nuevas realidades e instalar una visión para generación de oportunidades para una ciudadanía habitante de una Bogotá con dinámicas poblacionales especiales.

Gráfico No. 12: organigrama IDIPRON.

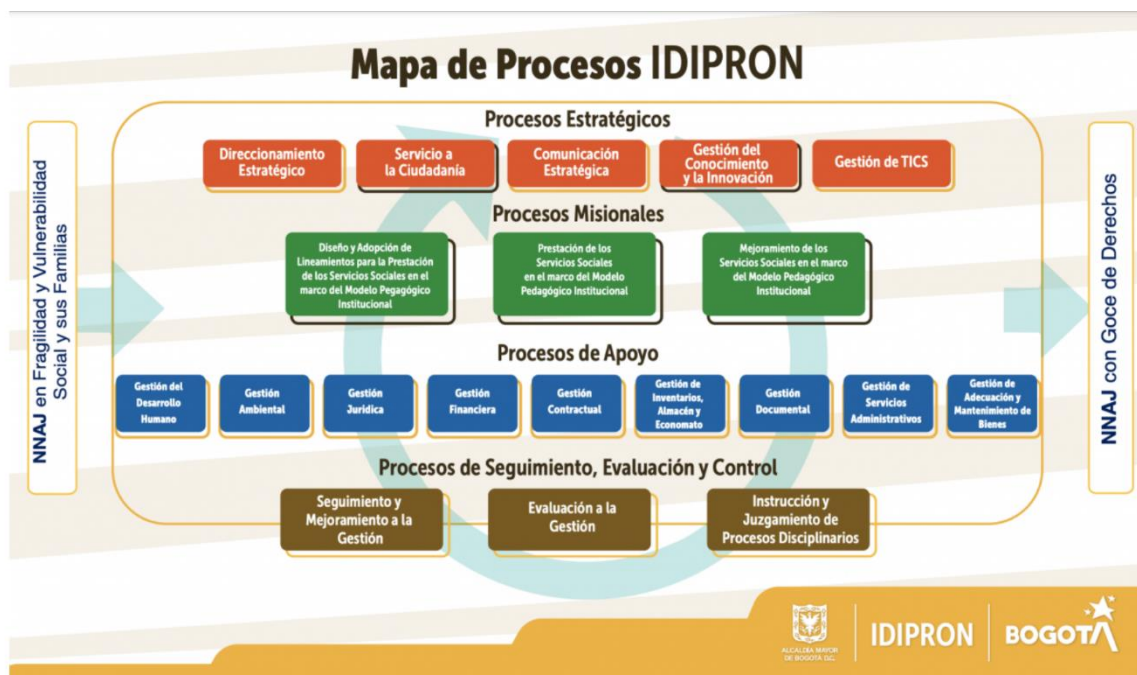


Fuente: <https://www.idipron.gov.co/organigrama-idipron>

Mapa de Procesos

El IDIPRON está compuesto por múltiples procesos que permiten el eficiente funcionamiento de la entidad, tanto a nivel interno como externo. Los procesos se agrupan en bloques según sus objetivos y así, se genera una interrelación que es posible representar mediante un mapa que identifica, relaciona, ordena según sus objetivos estructurados, ya sean estratégicos, misionales, de apoyo o de seguimiento, evaluación y control.

Gráfico No. 13: mapa de procesos IDIPRON.



Fuente: <https://www.idipron.gov.co/mapa-de-procesos>

Servicios IDIPRON.

La gestión de la Entidad se orienta a la protección de niños, niñas y jóvenes en fragilidad o vulnerabilidad social causadas por diversas dinámicas de calle, desde los 6 años hasta los 28 años, 11 meses y 29 días, en concordancia con la Ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia y el Estatuto de las Ciudadanías Juveniles. Para cumplir con su misionalidad, la Entidad desde sus orígenes ha orientado su gestión desde un Modelo Pedagógico que ha evolucionado para dar respuesta a las transformaciones que ha sufrido el fenómeno social de la habitabilidad en calle, manteniéndose fiel a los principios de afecto, libertad y alegría, como pilares fundamentales y estructurantes en el desarrollo de capacidades y el

restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en condición de vulnerabilidad de la ciudad.

Prevención, atención y protección de niñas y niños en situación de vida en calle o con alta permanencia en calle: este servicio tiene como objetivo prevenir, atender y proteger a niños y niñas en situación de vida en calle o con alta permanencia en calle en Bogotá Distrito Capital, para formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad, así como un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida.

El servicio tiene como alcance dos objetivos específicos, dentro de las etapas que se desarrollan en el Modelo Pedagógico Institucional:

- Operación Amistad: brindar atención básica integral a niños y niñas en situación de vida en calle o con alta permanencia en calle orientada a la mitigación y reducción del daño, por medio de procesos pedagógicos territoriales y de atención transitoria para crear lazos de confianza orientados a motivar su vinculación al Modelo Pedagógico Institucional.
- Personalización y desarrollo de capacidades: desarrollar estrategias y acciones necesarias para concertar e implementar el Plan de Atención Individual Familiar de niños y niñas en Situación de Calle, que conlleve a avanzar en el proceso pedagógico de personalización y desarrollo de capacidades.

Prevención, atención y protección de adolescentes en situación de vida en calle o con alta permanencia en calle: este servicio tiene como objetivo prevenir, atender y proteger a adolescentes en situación de vida en calle o en alta permanencia en calle en Bogotá, Distrito Capital, para formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad, así como un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida.

Al igual que el anterior, este servicio tiene como alcance dos objetivos específicos, dentro de las etapas que se desarrollan en el Modelo Pedagógico Institucional:

- Operación Amistad: brindar atención básica integral a adolescentes en situación de vida en calle o con alta permanencia en calle orientada a la mitigación y reducción

del daño, por medio de procesos pedagógicos territoriales y de atención transitoria para crear lazos de confianza orientados a motivar su vinculación al Modelo Pedagógico Institucional.

- Personalización y Desarrollo de Capacidades: desarrollar estrategias y acciones necesarias para concertar e implementar el Plan de Atención Individual Familiar de adolescentes en Situación de Calle, que conlleve a avanzar en el proceso pedagógico de personalización y desarrollo de capacidades.

Prevención y atención a jóvenes en riesgo o en situación de vida en calle: el objetivo de este servicio consiste en prevenir y atender a jóvenes en riesgo o en situación de vida en calle en Bogotá, Distrito Capital, para formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad, así como un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida.

El servicio consta de tres objetivos específicos, dentro de las etapas que se desarrollan en el Modelo Pedagógico Institucional:

- Operación Amistad: Brindar atención básica integral a la juventud en riesgo o en situación de vida en calle orientada a la mitigación y reducción del daño, por medio de procesos pedagógicos territoriales y de atención transitoria para crear lazos de confianza orientados a motivar su vinculación al Modelo Pedagógico Institucional.
- Personalización y desarrollo de capacidades: Incentivar el desarrollo personal y social, orientado a la toma de decisiones sobre un plan de vida y a la creación de estrategias en torno al pensamiento crítico, la resolución de conflictos, la mejora de la comunicación, el aumento de la confianza y la identificación de fortalezas y debilidades. Lo anterior con base en los intereses, habilidades y subjetividades propios de las y los Jóvenes.
- Autonomía e inclusión social: Conectar a las y los jóvenes con opciones laborales o educativas acorde a sus capacidades y aspiraciones, que coincidan con su plan de formación ocupacional y brindar acompañamiento y asesoría para alcanzar una inclusión social autónoma y sostenible.

Prevención y atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo de ESCNNA: el objetivo de este servicio es atender de manera integral en procesos de

prevención a niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo de ESCNNA en Bogotá, Distrito Capital, para formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad, así como un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida.

El servicio tiene como alcance dos objetivos específicos, dentro de las etapas que se desarrollan en el Modelo Pedagógico Institucional:

- Operación Amistad: Generar lazos de amistad con Niñas, Niños y Adolescentes, así como con sus redes de apoyo, por medio de procesos pedagógicos territoriales y de atención transitoria. Lo anterior para conocer de primera mano su situación y así brindar atención básica integral orientada a la prevención y atención del riesgo de Explotación Sexual Comercial, en el Marco del Modelo Pedagógico Institucional.
- Personalización y desarrollo de capacidades: Incentivar el desarrollo personal y social, orientado a la toma de decisiones sobre un plan de vida y a la creación de estrategias en torno al pensamiento crítico, la resolución de conflictos, la mejora de la comunicación, el aumento de la confianza y la identificación de fortalezas y debilidades. Lo anterior con base en los intereses, habilidades y subjetividades propios de las y los Niñas, Niños y Adolescentes.

Prevención, atención sociolegal y justicia restaurativa a adolescentes y jóvenes en tensión con la ley: el objetivo del servicio es establecer las acciones para el contacto, motivación y atención de los Jóvenes y Adolescentes en tensión y presunto conflicto con la ley, a través de las actividades desarrolladas por parte del equipo territorial Caminando Relajado en los territorios focalizados buscando dar atención de las necesidades encontradas, en Bogotá, Distrito Capital, para formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad, así como un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida.

El Servicio Social consta de tres objetivos específicos, correspondientes a los objetivos que se desarrollan en cada una de las Etapas Pedagógicas del Modelo Pedagógico Institucional:

- Operación Amistad: Brindar atención básica integral a adolescentes en situación de vida en calle o en riesgo de situación de vida en calle orientada a la mitigación y reducción del daño, por medio de procesos pedagógicos territoriales y de atención transitoria para crear lazos de confianza orientados a motivar su vinculación al Modelo Pedagógico Institucional.
- Personalización y desarrollo de capacidades: desarrollar estrategias y acciones necesarias para concertar e implementar el Plan de Atención Individual Familiar de Jóvenes en Situación de Calle, que conlleve a avanzar en el proceso pedagógico de personalización y desarrollo de capacidades.
- Autonomía e inclusión social: conectar a los jóvenes con opciones laborales o educativas acorde con sus capacidades y aspiraciones, según su plan de formación ocupacional brindando acompañamiento y asesoría, para alcanzar una inclusión social autónoma y sostenible.

Desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social: Brindar atención del desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social en el marco de los Planes de Desarrollo Distrital y las Políticas Públicas, en coherencia con los principios de Afecto, Libertad y Autonomía que fundamentan el Modelo Pedagógico del IDIPRON.

El Servicio Social consta de tres Objetivos Específicos, correspondientes a los Objetivos que se desarrollan en cada una de las Etapas Pedagógicas del Modelo Pedagógico Institucional:

- Operación Amistad: Brindar atención básica integral a la juventud en riesgo o en situación de vida en calle orientada a la mitigación y reducción del daño, por medio de procesos pedagógicos territoriales y de atención transitoria para crear lazos de confianza orientados a motivar su vinculación al Modelo Pedagógico Institucional.
- Personalización y desarrollo de capacidades: Incentivar el desarrollo personal y social, orientado a la toma de decisiones sobre un plan de vida y a la creación de estrategias en torno al pensamiento crítico, la resolución de conflictos, la mejora de la comunicación, el aumento de la confianza y la identificación de fortalezas y debilidades. Lo anterior con base en los intereses, habilidades y subjetividades propios de las y los Jóvenes.

- Autonomía e inclusión social: Conectar a los jóvenes con opciones laborales o educativas acorde con sus capacidades y aspiraciones, según su plan de formación ocupacional brindando acompañamiento y asesoría, para alcanzar una inclusión social autónoma y sostenible.

Componentes de derecho

Los componentes de derecho son la estructura de cómo se brinda la atención a la niñez, adolescencia y juventud, aclarando que se debe distinguir entre la prestación del servicio para la población que se encuentra en situación de vida en calle y para quienes están en riesgo de llegar a dicha situación.

Gráfico No. 14: esquema de los componentes de derecho IDIPRON.



Fuente: Portafolio de servicios IDIPRON 2024.

Componente Sicosocial: brinda atención, acompañamiento, orientación y seguimiento a la ciudadanía en situación de vida en calle o en riesgo de habitarla, con el propósito de contribuir en la garantía de los derechos vulnerados y/o realizar articulación con la autoridad competente, en caso de requerirse. Esto implica Identificar los factores de riesgo a los cuales están expuestos los niños y las niñas, a causa de la alta permanencia en calle, a fin de iniciar un proceso psicosocial que aporte a la adquisición de herramientas enfocadas en la identificación de esos riesgos en el contexto de calle. En este sentido, Involucrar a la red de apoyo en el proceso del niño o niña con el propósito de favorecer entornos seguros y

protectores, que contribuyan a disminuir la exposición a factores de riesgo que puedan derivar en una vulneración de derechos. Cuando la persona se encuentra en situación de vida en calle, el componente sicosocial busca Fortalecer habilidades individuales como factores de protección, frente a su situación de vida en calle, a fin de que la persona cuente con la capacidad de aprender a conocer los riesgos y así lograr identificar y resolver problemas. Así como, orientar acciones para la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo, para la superación de situaciones de amenaza y vulneración de sus derechos.

El componente sicosocial posee dos subcomponentes, uno individual y el otro de redes de apoyo.

Componente Salud: Brinda a los y las jóvenes el acompañamiento en el acceso a la atención primaria en salud, apoyado con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, prácticas de autocuidado, así como con actividades encaminadas a la reducción del riesgo y daño asociado al consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA), favoreciendo y promoviendo entornos saludables con acciones encaminadas a restablecer el derecho fundamental a la salud.

El componente salud posee cuatro subcomponentes: promoción y bienestar, asistencia en salud, seguridad alimentaria y reducción de riesgo y daño.

Componente Sociolegal: Brinda acompañamiento jurídico a las y los jóvenes en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla, haciendo particular énfasis en aquellos que se encuentren en conflicto con la ley o en riesgo de estarlo. Para cumplir tal propósito el Componente Sociolegal contempla todas las acciones destinadas a promover la garantía y el goce de los derechos de los participantes del modelo pedagógico del instituto, así como las normas que forman parte del bloque de constitucionalidad. Para lograr esto, se estructura en tres subcomponentes de servicios: Documentación y trámites administrativos, Seguimiento a las medidas administrativas y/o judiciales de restablecimiento de derechos y Orientaciones Jurídicas con enfoque Restaurativo y Seguimiento al egreso a NNAJ.

El componente sociolegal posee cuatro subcomponentes: documentación y trámites administrativos, seguimiento a las medidas administrativas y/o judiciales de restablecimiento de derechos, orientaciones jurídicas con enfoque restaurativo y seguimiento al egreso a nna.

Componente Educación: Promover y realizar acciones en procura de la restitución del derecho a la educación de NNAJ vinculados al instituto debido a sus condiciones de desescolarización, así como el acompañamiento en el desarrollo de habilidades de los NNAJ en aras de consolidar en ellos y ellas competencias para la vida, la productividad y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el marco del modelo pedagógico institucional a través de la atención de los servicios de Formación Académica, Formación Técnica y Terapia Ocupacional como grupo que conforma el Componente de servicio de Educación, siendo los componentes de servicio un pilar del modelo pedagógico. En el caso de la Ruta de Servicio “Prevención y Atención a Jóvenes en Riesgo o en Situación de Vida en Calle”, este objetivo se concentra en la adaptación y la nivelación académica con miras a iniciar procesos formales de formación y certificación académica con énfasis en talleres artísticos, y una valoración de terapia ocupacional que permita el seguimiento de casos identificados con dishabilidades y eventuales discapacidades.

El componente educación posee dos subcomponentes: formación académica y terapia ocupacional.

Componente de Oportunidades e inserción social: que se traduce como las oportunidades sociales, políticas y económicas y genera oportunidades para la inserción social, económica y política, de los jóvenes en riesgo o en situación de vida en calle, que han avanzado en su proceso dentro del modelo pedagógico institucional y presentan las condiciones propias de la etapa de autonomía, a través de las estrategias que atiende el componente (emprendimiento, intermediación laboral, formación ocupacional informal, formación técnica y tecnológica en convenio con el SENA, formación en laboratorios pedagógicos-productivos, atención a egresados, convenios para estímulos de corresponsabilidad, convenios para contratos de prestación de servicios y cultura ciudadana), para favorecer el fortalecimiento del proyecto de vida y el egreso satisfactorio a través de una inclusión real y efectiva.

El componente oportunidades e inserción social posee tres subcomponentes: emprendimiento, formación para el trabajo con cursos informales de corta y larga duración y formación para el trabajo de manera técnica y tecnológica mediante convenios (SENA).

Componente Espiritualidad: promueve la concepción de bienestar emocional en los y las jóvenes a partir de las relaciones que establece consigo mismo/misma, con los demás y sus entornos desde el cuidado, reconocimiento, aceptación y equilibrio de estados internos.

También propicia el reconocimiento de la corporeidad desde escenarios relacionados con expresiones, creaciones artísticas y corporales como medio para acompañar procesos de transformación individual y colectiva. Finalmente, promueve el reconocimiento y la construcción de sentido y propósito de vida, fortaleciendo capacidades de afrontar y asumir diversas experiencias.

El componente espiritualidad posee tres subcomponentes: metamorfosis sentipensante, enamorarte y praxis vital.

Componente Arte y Cultura: promueve acciones que faciliten el acceso al Arte de los y las Jóvenes en riesgo o en situación de vida en calle mediante la estimulación sensorial perceptiva a partir de experiencias sensibles y sintientes, así como el acceso activo al arte a través de la creación y la participación en talleres artísticos. Estas acciones buscan contribuir a la recuperación del sentido de vida de los jóvenes y fortalecer la generación de vínculos socio-afectivos en su proceso de desarrollo.

El componente arte y cultura posee tres subcomponentes: experiencias sensibles sintientes, acción creación y talleres artísticos.

Componente Deportes: implementa actividades recreativas, juegos tradicionales y de trabajo físico de mediano impacto, que favorecen la interacción personal, y potencian las capacidades físicas, así como, identifica disciplinas de interés para iniciar procesos de formación deportiva. Finalmente, promueve actividades que favorecen el juego limpio, el trabajo en equipo y los intercambios deportivos.

El componente deportes posee tres subcomponentes: práctica deportiva, formación deportiva y promoción deportiva.

CAPITULO 3: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Perspectivas

Las perspectivas son el medio por el cual se organizan los objetivos estratégicos de acuerdo con la información recolectada en las jornadas de diálogo y colaboración y con el impacto que se quiere lograr en las distintas categorías construidas. Las perspectivas definidas para el plan estratégico son de **gestión misional, estratégicas, de eficiencia Institucional y de plan sectorial.**

Objetivos estratégicos, Iniciativas estratégicas, Indicadores.

Centrados en las cuatro perspectivas de gestión misional, estratégicas, de eficiencia Institucional, de plan sectorial, y las ocho categorías definidas por la información recolectada en la metodología de construcción de la Plataforma Estratégica se definió la siguiente tabla donde se alinean los objetivos estratégicos con sus respectivas iniciativas medibles que dan cumplimiento al objetivo mediante el plan de acción generado por cada uno de los procesos de la Entidad.

Tabla No. 4: Objetivos estratégicos e iniciativas.

INSTITUCIONAL	
Objetivo estratégico: Fortalecer la implementación del Modelo Pedagógico IDIPRON para potencializar las habilidades y competencias en los NNAJ en condición de vulnerabilidad y/o fragilidad social.	
INICIATIVAS	
Fortalecer el Modelo Pedagógico Institucional de acuerdo con las dinámicas sociales y en atención al desarrollo de capacidades de NNAJ en condición de vulnerabilidad y/o fragilidad social	Fortalecer la participación incidente de los NNAJ en los procesos institucionales para el mejoramiento del Modelo Pedagógico
GESTIÓN MISIONAL	
Objetivo estratégico: Consolidar las estrategias que ofrece el IDIPRON para ampliar las capacidades y oportunidades para el desarrollo socioeconómico de las personas beneficiarias de la Entidad.	
INICIATIVAS	

<p>Gestionar la implementación y el fortalecimiento de las estrategias asociadas al 4X2 (estimulo de corresponsabilidad) en el IDIPRON como herramienta para la construcción de ciudadanía y proyectos de vida.</p>		<p>Desarrollar estrategias para la implantación de capacidades en los AJ del IDIPRON para su inclusión social y productiva.</p>
GESTIÓN MISIONAL		
<p>Objetivo estratégico: Desarrollar y establecer una reingeniería de los componentes de derecho como herramientas estructurales en la atención a la ciudadanía beneficiaria.</p>		
INICIATIVAS		
<p>Revisión, análisis y definición de cada componente de derecho y su alcance</p>	<p>Implementación, evaluación y/o actualización de los Componentes de derecho</p>	
ESTRATÉGICOS		
<p>Objetivo estratégico: Fortalecer las etapas de: diagnostico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que inciden en las condiciones y situaciones sociales de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad.</p>		
INICIATIVAS		
<p>Diagnosticar los avances en la gestión para la implementación, aplicación, apropiación y seguimiento de las Políticas Públicas en responsabilidad de IDIPRON.</p>	<p>Formular/Reformular e implementar un plan para la implementación y seguimiento Institucional de Políticas Públicas en responsabilidad de IDIPRON.</p>	
ESTRATÉGICAS		
<p>Objetivo estratégico: Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el reconocimiento del IDIPRON por la ciudadanía y a nivel distrital, regional, nacional y global.</p>		
INICIATIVAS		
<p>Fortalecer la comunicación interna de IDIPRON para la promoción de la imagen institucional.</p>	<p>Fortalecer la comunicación externa de IDIPRON para la promoción de la imagen institucional.</p>	
ESTRATÉGICAS		
<p>Objetivo estratégico: Gestionar, producir y difundir el conocimiento de la Entidad para la toma de decisiones en el marco del modelo pedagógico del IDIPRON.</p>		
INICIATIVAS		
<p>Gestionar, documentar y difundir encuentros y diálogos con los grupos de valor del Instituto para la construcción de memoria, saberes</p>	<p>Posicionar los análisis geoespaciales del SITI como un insumo en la toma de decisiones en el IDIPRON; y como modelo para el registro de las realidades urbanas relevantes para la misión del IDIPRON.</p>	<p>Producir conocimiento sobre las realidades que involucran a niñez, adolescencia y juventud sujeto de la misión del Instituto.</p>

EFICIENCIA INSTITUCIONAL.		
Objetivo estratégico: Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las capacidades físicas, tecnológicas, administrativas, operativas y de mejoramiento del desempeño, los servicios, la gestión y la eficiencia institucional.		
INICIATIVAS		
<p>Actualizar y mejorar la infraestructura tecnológica, para responder efectivamente a los proyectos estratégicos y las acciones que se desarrollan en la Entidad.</p>	<p>Establecer estrategias que permitan mejorar el apoyo a la gestión y el desempeño institucional dentro de la Entidad.</p>	<p>Adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física del instituto para garantizar el óptimo funcionamiento administrativo y operativo de las unidades de protección integral y las sedes administrativas.</p>
EFICIENCIA INSTITUCIONAL.		
Objetivo estratégico: Desarrollar estrategias para aportar en el desarrollo ambiental sostenible con la participación de la población beneficiaria del Instituto.		
INICIATIVAS		
<p>Garantizar el funcionamiento de la entidad de manera amigable y responsable con el medio ambiente.</p>	<p>Promover la participación de la población beneficiaria en actividades investigativas, preventivas, de protección y de atención relacionadas con la cultura ambiental.</p>	
PLAN SECTORIAL		
Objetivo estratégico: Consolidar acciones de atención intersectorial para poblaciones en formas extremas de exclusión		
INICIATIVA		
Modelo de atención distrital para la atención de las formas extremas de exclusión		
PLAN SECTORIAL		
Objetivo estratégico: Consolidar un sistema de registro parametrizado para la población en formas extremas de exclusión		
INICIATIVAS		
<p>Instrumento de seguimiento a la atención interinstitucional de las formas extremas de exclusión.</p>	<p>Herramienta tecnológica para la sistematización y parametrización de las variables del modelo.</p>	

PLAN SECTORIAL
Objetivo estratégico: Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo al modelo de atención de las poblaciones en formas extremas de exclusión.
INICIATIVA
Ruta distrital de seguimiento para la inclusión y toma de decisiones.

Fuente elaboración propia

Desempeño institucional. Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno para hacer los procesos dentro de la Entidad, más sencillos y eficientes.

MIPG orienta el desarrollo de estrategias de servicio y recursos que implementa el IDIPRON y que benefician a todos los grupos de valor. Este marco de referencia MIPG, facilita al IDIPRON a dirigir y planear, ejecutar, realizar seguimiento y controlar la gestión institucional con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y garanticen los derechos, resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio ofrecido.

La plataforma estratégica para el periodo 2024-2027 vincula y dialoga con los grupos de valor y se plantea según los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión garantizando su orientación al propósito fundamental de creación del Instituto y a la generación de valor público, respondiendo al análisis externo e interno, definiendo los roles y responsabilidades, a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones (Talento Humano. Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y la innovación y Control Interno) que funcionan de manera articulada e intercomunicada mediante la implementación, desarrollo, interiorización y apropiación de las políticas de MIPG".

Seguimiento a la estrategia

El seguimiento a la Plataforma Estratégica en el IDIPRON se realiza en forma ascendente conforma a la planeación en forma de cascada utilizada en las entidades públicas de acuerdo con el marco normativo:

Gráfico No. 15: modelo de cascada seguimiento a la planeación estratégica.



Fuente: Guía Distrital para la Planeación de la Gestión Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá, junio de 2019

Conforme a lo anterior se realizará mediante el seguimiento trimestral al plan de acción y a los indicadores estratégicos los cuales se monitorean desde el seguimiento ascendente en mención.

Canales de atención

Gráfico No. 16: canales de atención.



Fuente: Brochure de servicios 2024.